

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
PROGRAMA DE SEGURIDAD
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
R E C E P C I O N		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

JAM/PRM/JFO/ECV
~~DISTRIBUCION:~~

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Calama
5. Partes
6. Archivo



RESOLUCION EXENTA N° 655

SANTIAGO, 15 DE ENERO DE 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3166, de Interior, de 13 de mayo de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Calama para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y considerando que constituye parte



8055 486

integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto denominado "Establecimiento y Mantención del sistema de Televigilancia de la comuna de Calama", código FAGM-02201-09-01, y respecto del cual, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 1272, de fecha 2 de noviembre del año 2009, ha solicitado fundadamente la modificación del plazo de ejecución, para lograr así una mejor realización del proyecto, y haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada:

R E S U E L V O

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo segundo, numero dos, de la Resolución Exenta N° 3166, de Interior, de 13 de mayo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Calama para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", respecto del proyecto denominado "Establecimiento y Mantención del sistema de Televigilancia de la comuna de Calama", código FAGM-02201-09-01, en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

Plazo de ejecución: 6 meses

Debe decir:

Plazo de ejecución: 9 meses

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Artículo Quinto, de la Resolución Exenta N° 3166, de Interior, de 13 de mayo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Calama para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

(...) y para el proyecto "Establecimiento y Mantención del sistema de Televigilancia de la comuna de Calama", será de 6 meses.

Debe decir:

(...) y para el proyecto "Establecimiento y Mantención del sistema de Televigilancia de la comuna de Calama", será de 9 meses.

ARTICULO TERCERO: Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, modifíquese el texto del proyecto denominado "Establecimiento y Mantención del sistema de Televigilancia de la comuna de Calama", que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 3166, de Interior, de 4 de mayo de 2009; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

ARTICULO CUARTO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 3166, de Interior, de 4 de mayo de 2009 que por este acto se modifica.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gallardo Saez".

**OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior**

Proyecto

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009

Plan Comunal de Seguridad Pública



Tipología del proyecto	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano integral (DU)
Eje de la ENSP	Prevención

Comuna:	CALAMA
Nombre del proyecto:	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE CALAMA
Modalidad de ejecución:	MIXTA
Duración del proyecto:	9

I. ANTECEDENTES

Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Este proyecto se inserta en el objetivo reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la ocultación y la delincuencia, así como las complejas asociadas a las violencias situadas en los sectores focalizados por la Ruta de las Obras, destinadas a las intervenciones.

Relación con el contexto regional

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

Calama y Antofagasta son los dos centros urbanos más grandes de la región, por tanto ambas comunas concentran sus mayores problemáticas y cantidad de delitos de Connotación Social. Al respecto, los resultados de la ENUSC demuestran que Calama es el 2º sólo en un punto porcentual al respecto de los hogares victimizados que tiene la ciudad de Antofagasta, lo mismo de los delitos informados en la comuna: robo por robo (11.8%), robo con violencia (2.7%), abuso (6.6%) y lesiones (3.4%) ocurridos en los sectores céntricos de la comuna específicamente las que abarca el cuadrante 1, según la tipificación establecida por carabineros basada en la base de datos ALIPOL. Como una forma de mejorar la seguridad ciudadana, este proyecto se está elaborando las bases para postular a más cámaras para el FNDR. Plataforma ejecutiva con

Antecedentes de la intervención

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

desde el año 2004 la Municipalidad de Calama ha invertido en sistemas de televigilancia, lo cual hasta la fecha ha arrojado una inversión de 100 millones de pesos provenientes de distintas fuentes financieras, así mismo existe la necesidad de complementar la inversión en la cámara de televigilancia, con la compra de 4 cuadros de 110 de la comuna.

Otros abordajes para la problemática

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

El año 2007 se hizo la última inversión en esta materia considerando equipos que en la actualidad ya han caído en la obsolescencia sobre los que fueron instalados el año 2004, operativamente todos estos equipos son inutilizados por la Municipalidad, por lo que su funcionamiento es de seguridad muy baja y no cumple con

II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

MARCO CONCEPTUAL

La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).

Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos están:

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.
2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos etáreos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.
3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.
4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado lugar.
5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.
6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.
7. **Sentido de Mantención:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropiá y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

ENFOQUE DE INTERVENCION

La intervención incorpora tres elementos básicos:

1. **Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.

- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo etáreo, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
 - Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
 - Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.
- Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:
- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a

delitos contra la propiedad en áreas residenciales.

- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.
- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:
 - § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
 - § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
 - § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
 - § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.
2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.
3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.
4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.
5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una reformulación del proyecto.

Optativo

IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Focalización territorial del proyecto

	Denominación del sector de intervención (denomine al sector de manera que pueda identificarse, según su tipo: "Villa Los Maitenes", "Plaza Ciudadanía", "Multicancha Población Sur", etc.)	Calles del perímetro (CALLE-CALLE-CALLE-CALLE-...)
Sector 1	Centro	Balmaceda-Ecuador-Granaderos-Hurtado de Mendoza
Sector 2	Población en el Mapocho	Cerro Alegre-Hurtado de Mendoza-Calle Díaz Varela
Sector 3	Población Pionero Oeste	Alemania

Caracterización socio-espacial Sector 1:

Centro



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

Los límites de este sector están conformados por las calles Balmaceda, Ecuador, Granaderos y Hurtado de Mendoza. Corresponde al sector más antiguo de la ciudad, el trazado de sus calles responde a su uso como sector financiero de Antofagasta. Es el centro administrativo de la ciudad de Chile, centro de la economía regional y principal centro turístico de Chile. En su actividad económica destaca la banca, la industria, la construcción, el comercio y el turismo.

Aspectos que justifican la focalización del sector

(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	Como centro del cuadrante uno este sector concentra la mayor cantidad de delitos de hurto, robo con violencia y robo por intimidación porque precisamente en este sector confluye gran parte de la población del planeta que requiere servicios de tipo cívicos como comerciales, los sectores de mayor concentración son el centro político, comercial, cultural y económico de la ciudad: Plaza de Armas, Pizarrón y Balmaceda. Este sector tiene niveles elevados de percepción de temor y de concentración delictual.
Percepción de temor del sector	A pesar de ser un espacio de público abierto considerado como un lugar seguro, es percibido como uno de los espacios más temidos y despreciables de la ciudad. Plaza 23 de Mayo, Arturo Prat y Ecuador.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	La población que habita en este sector es una población de alta percepción de seguridad, de bajos niveles de ingreso y de trabajo.

Área de influencia

todo el cuadrante uno compuesto por poblaciones Santa María, Pizarrón, Arturo Prat 23 de Mayo y Ecuador por el sur.

Uso actual del espacio y gestión local

Uso peatonal y comercial: desde el año 2004 se ha instalado un sistema de televigilancia en el sector en conjunto con carabineros y la cámara de comercio del distrito.

Estado del espacio público y equipamiento

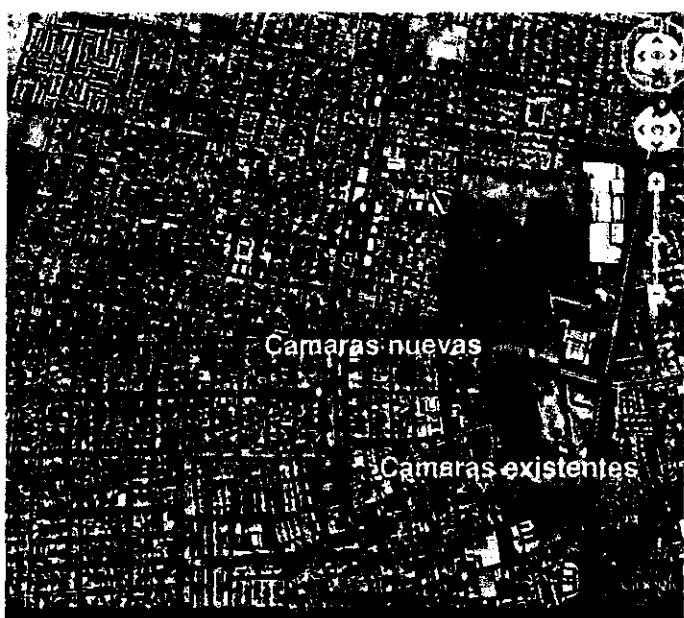
Equipamiento comunitario	Municipalidad, Gobernación provincial, registro civil, policía de investigaciones, carabineros, además de tres iglesias católicas: Iglesia Nuestra Señora del Rosario, El Señor Manuel Rodríguez y San Pedro González Toledo.
Equipamiento deportivo	Cancha de fútbol, cancha de básquetbol, cancha de voleibol, cancha de handball, cancha de fútbol sala, cancha de tenis, cancha de fútbol sala, cancha de básquetbol, cancha de voleibol, cancha de handball, cancha de tenis.
Equipamiento comercial	Centro de negocios, tiendas de ropa, supermercados, farmacias, restaurantes, bares, discotecas, entre otros.
Espacios de uso común entre viviendas	Plaza 23 de Mayo, Arturo Prat y Ecuador.
Lugares de tránsito peatonal	Plaza 23 de Mayo, Arturo Prat y Ecuador.
Lugares de permanencia peatonal	Plaza 23 de Mayo, Arturo Prat y Ecuador.

Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales) Además de las tres áreas verdes identificadas existen dos sitios eriazos y una casita abandonada se trata de la casita abierta en donde los sitios eriazos son LA Ex-Finca San Juan y un espacio entre Vigor y Atacameño.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Gran concurrencia de peatones en un lugar de uso mixto y comercial.	calles estrechas, existen muchas propiedades cuyos dueños apresurados de la calle de construcción lo que dificulta la vigilancia natural
Flujos vehiculares	Conectividad con el resto de la ciudad.	calles estrechas impiden la velocidad de estacionamiento
Conectividad con sistemas de transporte	todo la locomoción colectiva pasa por las calles del centro	el uso constante de las calles estrechas produce atascamientos en verano hasta el día
Acceso a servicios y equipamiento urbano	todos los servicios están accesibles para la comunidad	atascamientos

Caracterización socio-espacial Sector 2: Población 21 de Mayo



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

La Población 23 de mayo limita con las calles: Granaderos, Hurtado de Mendoza, Gracia y Diago de Almagro, su origen data de la década del 60 cuando Calama comienza su crecimiento impulsado por las primeras instalaciones de mineros jubilados de Chuquicamata provenientes de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Aspectos que justifican la focalización del sector

Percepción de temor del sector	El parque Los Lotos, pese a ser concebido como un punto de encuentro es considerado por la comunidad como el sector de mayor peligrosidad de este distrito vecinal, tanto por la constante presencia de microtráfico en el sector, como por reportajes de medios de prensa nacionales que han servido para estigmatizarlo como este sector.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	La población en este sector es más vulnerable, no tiene fácil de movilización ni de acceso a servicios, posee una fuerza de trabajo menor a la media, menor concentración y comercio.

Área de influencia

Población Arturo Prat, René Schneider, Schenck y Nueva Alemania
--

Uso actual del espacio y gestión local

Uso público, recreacional y peatonal, sobre todo por parte de jóvenes. Existe una cámara en el sector no obstante hace falta reforzar la vigilancia policial en el sector con el fin de garantizar la seguridad de los vecinos.
--

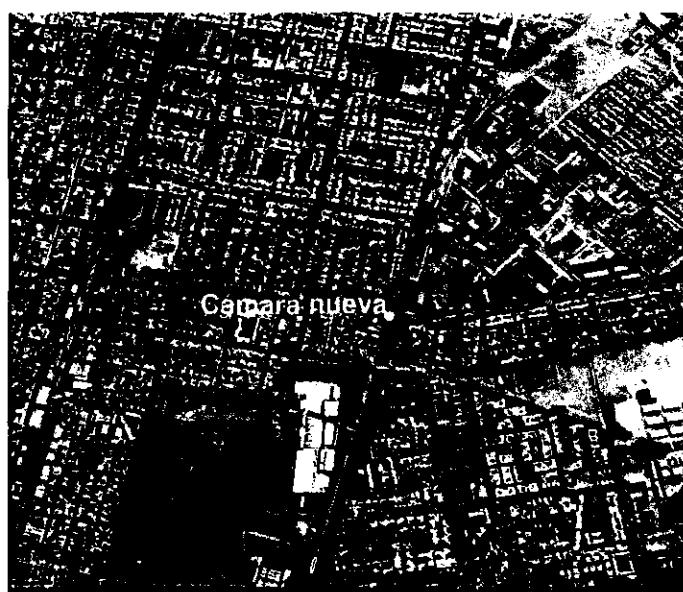
Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	La población cuenta con dos sedes, una de adultos mayores y una correspondiente a la junta de vecinos.
Equipamiento deportivo	Cuenta con cancha de fútbol.
Equipamiento comercial	Avocada actividad económica entre otras empresas que se ubican en el sector, tales como la panadería, los centros de servicios de vehículos.
Espacios de uso común entre viviendas	No posee espacios de uso común entre viviendas, siendo las principales fuentes de atención las viviendas.
Lugares de tránsito peatonal	Avocada actividad peatonal, tanto en el día como en la noche.
Lugares de permanencia peatonal	Parque Los Lotos, Paseo 22 de Mayo y Parque del adulto mayor.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	Parque Los Lotos, Paseo 22 de Mayo y Parque del adulto mayor.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Existe poco flujo peatonal.	En la noche es más escaso aún por ser un lugar de tránsito.
Flujos vehiculares	Algunos vehículos pertenecientes al sector.	Algunos vehículos.
Conectividad con sistemas de transporte	Algunos sistemas de transporte.	No hay.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	Algunos servicios y equipamiento.	Algunos servicios y equipamiento.

Caracterización socio-espacial Sector 3: población Bernardo O'Higgins y Manuel Rodríguez



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

La Población Bernardo O'Higgins: límites con las ciudades de Granadilla, Arturo Alessandri, Miguel Grau, Balmaceda y Ascotán, su origen data de la época del Presidente Chile

Aspectos que justifican la focalización del sector

Concentración delictual del sector	En esta población se concentra en gran medida según antecedente entregados por carabineros, el delito de robo de vehículos y el robo de objetos dentro al interior de un vehículo; también robo por sorpresa y robo agravado. Estos hechos suelen ocurrir en las horas nocturnas de descanso, el 80% son robos agravados y el 20% son robos que no causan daño corporal como robo agravado y lesiones leves.
Percepción de temor del sector	Considerando que es una población que posee una población de 10000 habitantes, se considera que es una población que posee un temor elevado, ya que es una población que posee una alta tasa de delitos y que es una población que posee una alta tasa de accidentes de tránsito.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	Es una población que posee una alta tasa de vulnerabilidad socio-espacial, ya que es una población que posee una alta tasa de desempleo, una alta tasa de pobreza y una alta tasa de marginación social.

Área de influencia

El equipamiento influir en las poblaciones vecinas Villa Aviñón y rambleamento hasta el sector de la Villa Karmec Maya.

Uso actual del espacio y gestión local

Circulación peatonal y Área de Estacionamiento de Vehículos; por una parte la empresa local minera ha realizado gestiones para proteger dentro de sus instalaciones de la actividad de los peatones y de los vehículos.

Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	dos salas sociales, una de ellas correspondiente a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuatro iglesias o templos (tres protestantes, una católica) y una comisaría de bomberos.
Equipamiento deportivo	una cancha de fútbol y una cancha de básquetbol.
Equipamiento comercial	un supermercado y una tienda de abarrotes, limitando una de ellas con el mall.
Espacios de uso común entre viviendas	se observa que existe un espacio común entre viviendas.
Lugares de tránsito peatonal	se observa que existe un espacio común entre viviendas.
Lugares de permanencia peatonal	se observa que existe un espacio común entre viviendas.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	Plaza, Parque, Círculo, Vialidad y Bosque (Río) que constituye parte importante del sector.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	flujo desde y hacia el mall.	escasez de flujo en las calles que no son principales.
Flujos vehiculares	alta densidad de tránsito vehicular.	alta densidad de tránsito vehicular.
Conectividad con sistemas de transporte	buenas conexiones con el sistema de transporte público.	alta densidad de tránsito vehicular.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	existen servicios y equipamiento urbano.	alta densidad de tránsito vehicular.

PROPIEDAD DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

Caracterización general de la intervención

Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caractérice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)

El proyecto consiste en la implementación de cinco cámaras de televigilancia de transmisión inalámbrica con sus respectivas recepciones de imágenes en un solo Monitor de Centro ubicado en la Brigada Comisaría de Carabineros de la comuna de Algarrobo, las cuales fueron instaladas en períodos interrompidos que comprende de la postulación de la medida en que se realizó la instalación.

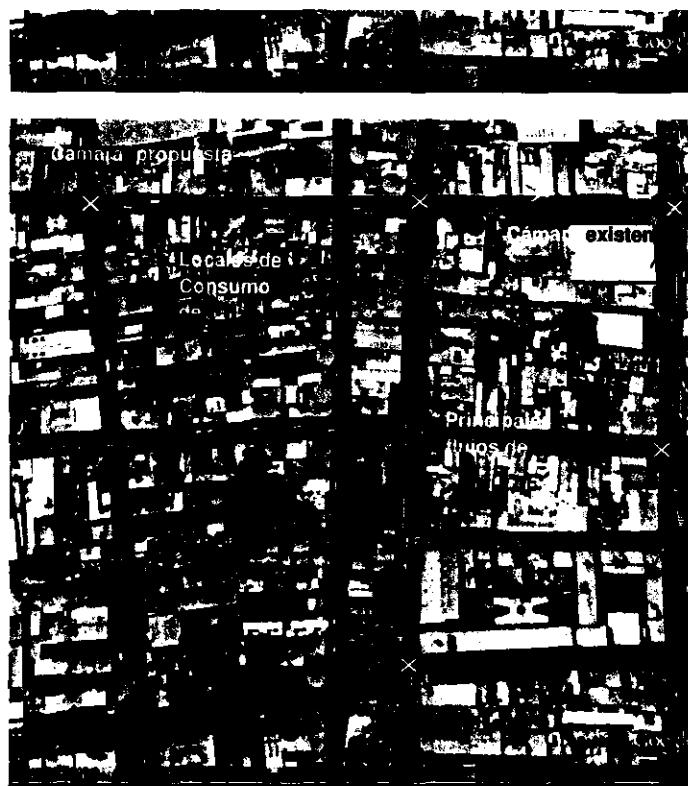
Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
mantención y arreglo de cámaras de televisiencia ya instaladas que se encuentran en el cuadrante uno y que cumplieron su ciclo de vida útil.	6			6
instalación de cámaras nuevas de televisiencia.	2	2		5
				0

Caracterización de la intervención en sector 1:

Centro





Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

- 1) Participación ciudadana y articulación comunitaria: se considera la percepción de los habitantes de la inseguridad del sector; 2) Integralidad: incorpora la calidad social en el diseño; 3) Accesibilidad y movimiento peatonal: los espacios cuentan con condiciones de accesibilidad adecuadas para el tránsito peatonal; 4) Vigilancia Natural: las personas podrán ejercer control visual del sector; 5) Configuración del uso: contribuye a la cohesión social; 6) territorialidad: movilidad y actividad Humana; se establece un fortalecimiento territorial progresivo; 7) sentido de la mantención: se incorporan los factores en el cuidado del espacio.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	243
	M	243
6 a 13	H	567
	M	567
14 a 17	H	343
	M	343
18 a 29	H	610
	M	610
30 a 59	H	170
	M	170
60 o más	H	212
	M	212
Subtotal	H	3334
	M	2828
Beneficiarios total:		6162

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OTTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado.

Tome en consideración:

- Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

Elaboración desarrollada por el departamento de SECLAC para un mapa de información territorial en base a los datos obtenidos del censo del año 2002.

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

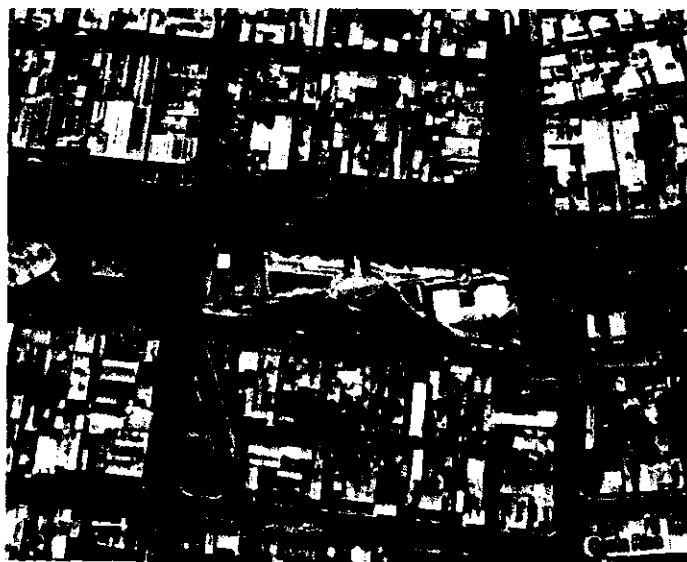
Este proyecto va dirigido en su mayoría a adultos jóvenes y mujeres quienes son identificados en mayor medida como víctimas de delitos en los sectores focalizados.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Manuel Elías Centeno	Junta de vecinos Centro
Juan Arelys Briceño	Cámara de Comercio de Cali
Rosa Aquilina Briceño	Junta de vecinos Santa María

Caracterización de la intervención en sector 2:

Población 21 de Mayo

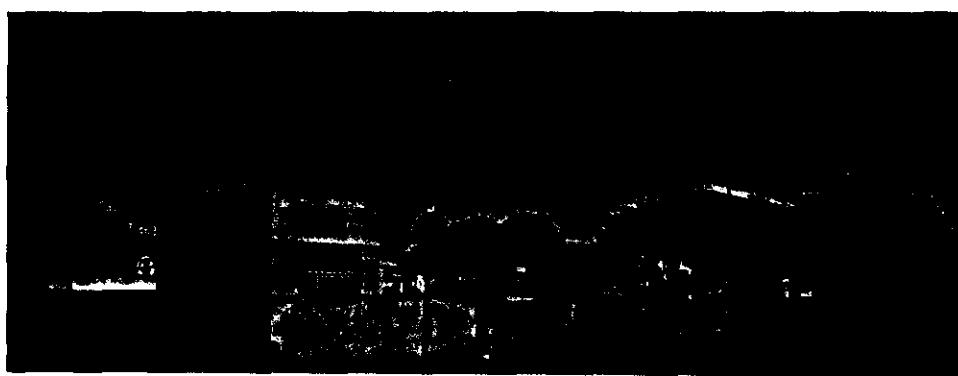




Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

1) Participación ciudadana y articulación comunitaria: se considera la percepción de los habitantes de la inseguridad del sector; **2) Integralidad:** incorporar la realidad social en el diseño; **3) Accesibilidad y movimiento peatonal:** los sectores cuentan con condiciones de acceso y manejo para el tránsito peatonal; **4) Mallasocial:** las personas se desplazan entre espacios públicos del sector; **5) Fortalecimiento comunitario:** se fomenta la cohesión social; **6) Transformación ciudadana:** se establece una atmósfera de respeto, tolerancia, cooperativo y el sentido de la pertenencia; **7) Incorporación de factores:** en el cuidado del proyecto.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	164
	M	155
6 a 13	H	174
	M	163
14 a 17	H	131
	M	122
18 a 29	H	170
	M	161
30 a 59	H	122
	M	113
60 o más	H	135
	M	122
Subtotal	H	1580
	M	1495
Beneficiarios total:		3075

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención (*OOTT*, pág. 26). En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema.

Tome en consideración:

- Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el *CENSO 2002* para la comuna.
- En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios
(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

Elaboración desarrollada por el departamento de SECPLAC para un mapa de información territorial en base a los datos obtenidos del censo del año 2002.

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

Este proyecto va dirigido en su mayoría a jóvenes y mujeres quienes son identificados en mayor medida como víctimas de delitos en los sectores focalizados.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Alejandra Olmos Plaza	Junta de vecinos 21 de mayo
Dario Quiroga Venegas	corporación de Cultura y Turismo
Cristian Gómez Contreras	Gobernación provincial El Loa

Caracterización de la intervención en sector 3: población Bernardo O'Higgins y Manuel Rodríguez





Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

- 1) **Participación ciudadana y articulación comunitaria:** se considera la percepción de los habitantes de la inseguridad del sector; 2) **Integrabilidad:** incorpora la calidad social en el diseño; 3) **Accesibilidad y movimiento peatonal:** los espacios cuentan con condiciones de acceso y movilidad para el tránsito peatonal; 4) **Vigilancia Natural:** el espacio es visible y se ejerce control visual en el sector; 5) **Configuración del uso:** contribuye a la cohesión social; 6) **Territorialidad y actividad humana:** se establece un mecanismo territorial progresivo; y 7) **sentido de la pertenencia:** se incorpora los actores en el cuidado del territorio.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	318
	M	309
6 a 13	H	329
	M	337
14 a 17	H	370
	M	371
18 a 29	H	353
	M	353
30 a 59	H	380
	M	382
60 o más	H	356
	M	356
Subtotal	H	3640
	M	3533
Beneficiarios total:		7153

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema.

Tome en consideración:

- Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

Elaboración desarrollada por el departamento de SECPA A/c para un mapa de información territorial en base a los datos obtenidos del censo del año 2002.**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

Este proyecto va dirigido en su mayoría a adultos jóvenes y mujeres quienes son identificados en su mayoría como víctimas de delitos en los sectores identificados.**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Juana Godoy Campillay	junta de vecinos Bernardo O'Higgins
Angela Zamorano Moscoso	junta de vecinos Manuel Rodríguez

Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	745
	M	687
6 a 13	H	1416
	M	1427
14 a 17	H	585
	M	602
18 a 29	H	1552
	M	1467
30 a 59	H	3563
	M	2866
60 o más	H	693
	M	787
Subtotal	H	8554
	M	7836

Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.

El sistema de televigilancia sirve como método de prueba ante la comisión reiterada de delitos y la identificación de los autores, sobre todo en aquellos sectores hasta donde se ha extendido la ocurrencia de los mismos. La calidad de la imagen que la existencia de cámaras mejora la percepción de seguridad en los lugares intervenidos. Posteriormente el sistema digitalizado permite seguir el control y el principal beneficio lo aporta el hecho que puede extenderse la televigilancia a poblaciones más alejadas de la capital de Perú, por cuanto la transmisión agota costos de cableado a mayor distancia, asimismo estas pueden ser cambiadas de ubicación en la medida que el problema en los sectores focalizados disminuya o costos más bajos para la administración municipal, finalmente entrega una imagen de mayor calidad.

V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Resultado esperado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	100% Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	3 actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s 3 "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	60% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	8 asistentes v/s 12 asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	80% Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	3 diagnósticos socio-espaciales v/s 3 sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 4. Proyectos de Cámaras de Televigilancia incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	100% Sistema conectado a central de Carabineros
Indicador:	Cámaras conectadas a central
Fórmula:	20 cámaras conectadas v/s 5 cámaras instaladas
Verificador:	Carta de certificación

OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 4. Sistemas de televigilancia instalados en el sector específico de la intervención.

Meta:	80% del sector intervenido bajo sistema de vigilancia
Indicador:	Área vigilada por cámaras
Fórmula:	100 m2 puestos bajo vigilancia v/s 200 m2 de situación inicial diagnosticada
Verificador:	Plano del sistema Especificaciones técnicas del sistema Informe de recepción del sistema Fotografías del sector

Meta:	100% en Aumentar la dotación de cámaras
Indicador:	5 cámaras de televigilancia instaladas
Fórmula:	20 de cámaras de televigilancia instaladas v/s 5 cámaras nuevas y 6 cámaras en mal estado
Verificador:	Planos de la instalación Presupuesto itemizado del sistema Especificaciones técnicas del sistema Informe de recepción del sistema

OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados

Meta:	80% Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.

COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.

Meta:	100% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.
Fórmula:	1 guía o manual de intervención elaborados v/s 1 guía o manual comprometido.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

Optativo

VI. COORDINACIÓN DE REDES

INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto
Carabineros	operatividad de las cámaras de televigilancia
Junta de Vecinos Población Fernando Chaves	convocatoria a vecinos para difusión y participación en las etapas del proyecto
Junta de Vecinos Población Manuel Rodríguez	convocatoria a vecinos para difusión y participación en las etapas del proyecto
Junta de Vecinos 2 de Mayo	convocatoria a vecinos para difusión y participación en las etapas del proyecto
Gobernación Metropolitana	convocatoria a vecinos para difusión y participación en las etapas del proyecto

VII. EQUIPO EJECUTOR

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-instancia municipal representada	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora
Gloria Aliaga	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	elaboración bases de licitación y seguimiento tácito
Luis Vega Rojas	DIRECCIÓN DE OBRAS	recepción de obras
Davíd Gutiérrez Venegas	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO	elaboración estrategia de participación social
Héctor Inazio Barreto	SEGURIDAD MUNICIPAL	operatividad de cámaras de videovigilancia
José Aymar Flores	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	convocatoria, licencias y autorizaciones

Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	TRABAJADOR(A) SOCIAL	20	Optativo
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal). Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos. Apoyo directo a las labores comunitarias. Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación Elaboración de la sistematización de la intervención.		

VIII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales	Optativo
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	20	6	3.750	300.000	1.800.000	
					Total: 300.000	1.800.000	

Otros recursos humanos (aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	TÉCNICO	40	6	2.500	400.000	2.400.000
Otro	TÉCNICO	40	6	2.500	400.000	2.400.000
Otro	TÉCNICO	40	6	2.500	400.000	2.400.000

Otra	TÉCNICO	40	6	2.500	400.000	2.400.000
				Total:	1.600.000	9.600.000

PRESUPUESTO: ITEM INFRAESTRUCTURA

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO) [orientaciones técnicas, pág. 22-23]	Presupuesto
5 cámaras nuevas de transmisión inalámbrica.	
Actualización de central de monitoreo con equipos LID de alarma.	
Equipo de video monitorizado para la Central de Monitoreo con las mejores instalaciones hechas en el año 2014.	
Instalación de la red.	
Torre de transmisión y cables de transmisión.	
componentes de integración de sistema de acceso en monitoreo de Casco.	
Componentes de acceso y monitoreo del sistema inalámbrico.	

PRESUPUESTO: ITEM MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
CARTUCHOS PARA IMPRESORA LASER Y OTROS PARA EL APOYO PROFESIONAL	300.000	50.000	0	350.000
				0
				0
Subtotal:	300.000	50.000	0	350.000

PRESUPUESTO: ITEM SERVICIOS BÁSICOS

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
GIGANTOGRAFÍAS	300.000	0	0	300.000
CAMPAÑA (DÍPTICOS, ARCHES Y DEMAS)	600.000	0	0	600.000
				0
Subtotal:	900.000	0	0	900.000

Actividades a realizar

Tipo de actividad	Descripción
CHARLAS	temáticas de autocuidado con vecinos de los sectores focalizados y sus áreas de influencia
REUNIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES	con el objetivo de dar a conocer y promover los alcances de proyecto, diagnóstico, etc.
EVENTOS MASIVOS	a realizarse sobre todo en el hito de inauguración de los productos con la población en general
Seleccione una opción:	
Otra:	

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	1.800.000	9.600.000	0	11.400.000
Infraestructura	55.069.000	0	0	55.069.000
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0
Materiales de uso y consumo	300.000	50.000	0	350.000
Servicios básicos	0	0	0	0
Difusión y publicidad	900.000	0	0	900.000
	58.069.000	9.650.000	0	67.719.000

GASTO MUNICIPAL EFECTIVO

OPERADORES DE CÁMARAS DURANTE 6 MESES	9600000
---------------------------------------	---------

VERIFICADORES

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15%, respecto del total del proyecto)	16,6
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	0,0
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,5
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	1,5